

MUJERES, POLITICA Y CIUDADANIA. LAS REFORMISTAS EN LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1923

*Virginia Mora Carvajal**

Introducción

No hay duda acerca del hecho de que uno de los espacios públicos en los que se dificulta más la participación femenina, es el de la política, de ahí la importancia que adquieren dentro del desarrollo de la historia de las mujeres, los estudios sobre el movimiento feminista y las luchas sufragistas, en diferentes contextos sociales a lo largo de los siglos XIX y XX. En tal sentido, es importante tener presente que las luchas políticas de las costarricenses en la primera mitad del siglo XX, no pueden reducirse al campo político-electoral, es decir, a la conquista del derecho al sufragio establecido en la Constitución Política de 1949, pues tal visión deja de lado la incursión de las mujeres en una serie de actividades de carácter político —en las cuales se comienza a visibilizar su presencia—, que constituyen antecedentes básicos en el proceso de lucha por la ciudadanía femenina.

* Master en Historia. Docente e investigadora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.

Desde esa perspectiva, en este artículo se busca visibilizar la participación de las mujeres en el Partido Reformista durante la campaña electoral de 1923, con el objetivo de comprender mejor el accionar femenino en la redefinición de la política y la ciudadanía durante la década de 1920, el cual se inscribe dentro de las modificaciones que se producen en el sistema político costarricense, al darse una mayor incorporación de los sectores subalternos y al iniciarse una política de masas sobre todo con el reformismo durante el período estudiado.¹

Para ello, el trabajo se estructura en los apartados siguientes: mujeres y participación política, la participación femenina en las actividades del Partido Reformista en 1923, el *Manifiesto de las mujeres reformistas* y los discursos femeninos.

1. Mujeres y participación política

Es indudable que en términos de su participación política, las costarricenses inician la década de 1920 con un elemento fundamental a su favor, como lo es su aporte en la lucha política y cívica contra la dictadura de los Tinoco en 1917, y en especial, en la quema del periódico gobiernista *La Información* en 1919, hechos en los que el protagonismo de las maestras es muy significativo, pues

“las maestras de San José empezaron a agitarse y a interesar a las provincias. Trabajaban buen tiempo y en silencio, con ese fervor reconocido en las mujeres como esencial condición de triunfo. Movieron opinión, realizaron por escrito, y en sigilo, propaganda subversiva, asambleas de protesta hasta que la efervescencia culminó con las manifestaciones públicas del 13 de junio de 1919.”²

Este acontecimiento marca un punto importante en las luchas femeninas de la primera mitad del siglo XX, pero ¿qué significa para las mujeres de los años veinte? Lo ocurrido en 1919 le brinda a las costarricenses interesadas en el mejoramiento de la condición femenina, y particularmente en la conquista del derecho al sufragio, un instrumento de lucha básico con el cual legitimar socialmente sus reivindicaciones y su creciente participación en los asuntos públicos del país. No es de extrañar entonces, que seis años después, todavía se mantenga fresco el recuerdo de esos acontecimientos, tal y como se aprecia en el texto siguiente:

"13 de Junio

Hoy hace seis años que en San José se alzó, vibrante y firme, la protesta de un grupo de maestras contra un régimen que juzgaron oprobioso y tiránico y a la que se unieron, desde el fondo de sus corazones, las mujeres costarricenses que amamantaron a sus hijos y alzaron la tea de la libertad por sobre sus cabezas, como un victorioso símbolo de la Madre Costa Rica. Labios de dulzura supieron de la ira; y en las manos pálidas y finas, manos que posaron su gracia sobre lindas cabecitas infantiles, vibró el látigo como un apóstrofe. Para ellas, para las maestras que hicieron la gloria del 13 de junio, nuestro saludo."³

De este modo, si las mujeres luchan junto con los varones en el derrocamiento de los Tinoco, mostrando y probando su capacidad combativa, ¿por qué negárseles una justa y equitativa participación en los asuntos públicos? Este hecho parece haberlo comprendido con especial agudeza Jorge Volio, quien como líder del Partido Reformista, supo darles a las mujeres un espacio dentro de su movimiento, interpretando con ello las nuevas condiciones que poco a poco se abren paso en torno al papel político de lo femenino en la sociedad costarricense de entonces, utilizándolas en beneficio de su partido y de la nueva política de masas que éste inaugura.

Así pues, el que las mujeres no pudiesen votar, no significa que éstas no participaran en la política, pues pese a opiniones como la que señala que "...la política se queda y se hizo para el hombre, para el sexo opuesto al femenino..."⁴ la campaña electoral de 1923, es un claro ejemplo de la participación femenina en este ámbito tradicionalmente reservado a los hombres, ya que "se nota cierto movimiento entre el elemento femenino para asistir y hasta inmiscuirse de lleno en la presente campaña política..."⁵

En efecto, en el año 1923, las mujeres participan activamente en la campaña política, en la que dos prominentes figuras disputan el poder: Ricardo Jiménez y Jorge Volio. En el caso de Jiménez, se señala que "...varias señoras y señoritas desean concurrir a las reuniones jimenistas",⁶ y además en una reunión de Ricardo Jiménez con la mujeres de San José, éste "...se deshizo en atenciones con las pocas señoritas que asistieron a dicha reunión..."⁷ no desaprovechando la oportunidad para declararse "...partidario del voto femenino..."⁸

Al respecto, cabe mencionar que como ganador de las elecciones de 1923, en su discurso de toma de posesión como nuevo Presidente de la República, Ricardo Jiménez vuelve a plantear la cuestión del voto para las mujeres, cuando de manera escueta, sin profundizar en el tema y obedeciendo más a la conveniencia política que a

un verdadero interés por el asunto, señala que “conviene también, a mi juicio, introducir entre nosotros el voto femenino.”⁹

No obstante, lo que más interesa destacar en este trabajo, es la participación de las mujeres en las actividades del Partido Reformista, debido a su amplitud y significado social, y también al hecho de que tal participación cuestiona un elemento que es básico, como lo es el supuesto de que antes de tener el derecho al sufragio, las mujeres no se involucran en la vida política del país.¹⁰

2. La participación femenina en las actividades del partido reformista en 1923

Las mujeres participan activamente en las diversas actividades organizadas por el reformismo durante la campaña electoral de 1923. Por ejemplo, ya Victoria Ramírez en su libro sobre Jorge Volio,¹¹ destaca la participación femenina en las actividades del Partido Reformista, sobre todo a nivel de la simbología política, de modo que

“la propaganda y la distribución de las papeletas de votación fue otras de las esferas donde participaron las mujeres reformistas: concurrieron a los desfiles y reuniones de plaza pública ataviadas con flores y distintivos del Partido; se encargaron de hacer veladas, y colaboraron inclusive, con la donación de cuotas.”¹²

Pese a ello, no se profundiza lo suficiente en tales aspectos, pues la participación femenina dentro de las filas reformistas es mucho más simbólica, intensa y activa de lo que tradicionalmente pudiera creerse. Tal hecho queda expuesto con claridad en un artículo publicado en junio de 1923 en el periódico *La Prensa*, elaborado por E. de Q., y que lleva el título de “Desde el trece de Junio la mujer costarricense ejerce la ciudadanía moral”, en una alusión directa a los acontecimientos del 13 de junio de 1919. En dicho artículo, que en realidad es una adhesión al reformismo, se expresa lo siguiente:

“¡Que tenga fe hasta en las mujeres volistas el valiente candidato, como nosotros tenemos en él y así llegaremos a la cumbre, dando al general lo que merece, desde donde hará el bien a los apocados contrarios nuestros, entonces sabrán que la mujer costarricense va mereciendo que se la tenga en cuenta, que si sabe ser sufrida y paciente, también sabe ser arrojada y siente hasta el deseo de probar que son muchos los cobardes que temblarían ante tal furor. Lo dice una mujer que conoce un grupo que solo al abrigo y al calor del Poder, se atreven a ser valientes.”¹³

Es interesante destacar del texto anterior, el que se señale que así como la mujer puede ser “sufrida y paciente”, también puede ser “arrojada”, ya que a la connotación tradicional sobre el papel de las mujeres, se añade el poseer la suficiente capacidad combativa como para merecer ser tomadas en cuenta en la política.

Una de las actividades en las que más se evidencia la participación de las mujeres en el Partido Reformista, es en los desfiles organizados por éste. Por ejemplo, en una manifestación efectuada el domingo 26 de agosto de 1923,¹⁴ Jorge Volio establece que las mujeres y los niños deben tener lugares de honor en el desfile, de tal forma que luego de los jinetes que lo encabezan, van los niños y seguidamente las señoras y señoritas.¹⁵ ¿A qué se debe tal deseo de Volio? De acuerdo con un editorial del periódico *La Prensa* publicado el día anterior a la manifestación y titulado “Los niños y las mujeres reformistas”

“en el soberbio desfile de mañana, el General Volio ha exigido expresamente que tengan puesto de honor las mujeres y los niños de los hombres de nuestra causa... Las mujeres y los niños no tendrán voto —ha dicho el General— pero si el voto de los que lo tienen llegara a ser burlado, nadie podría impedir que estas falanges —la una de perenne delicadeza y la otra de brillante esperanza—, asistan, las primeras, al movimiento de reivindicación.”¹⁶

Obviamente más que por su “perenne delicadeza”, las mujeres son importantes para el reformismo no solo por su participación y ayuda concreta en las actividades de dicho movimiento, y por el simbolismo que ello implica, sino también por su peso moral, es decir, si dentro del contexto de la época las mujeres son los baluartes de la moral y de los valores fundamentales de la sociedad, y si ellas en cuanto tales apoyan mayormente al reformismo como parece ocurrir, sin duda esto representa para el movimiento de Jorge Volio un apoyo “moral” importante, siendo quizás la primera vez que un partido político recurre a la fuerza moral de las mujeres para legitimarse socialmente, y contar de paso con la nada despreciable cooperación femenina en sus actividades organizativas, lo cual explicaría la constante presencia y participación de las mujeres propiciada por Jorge Volio.

En este sentido, debe tenerse presente un elemento adicional, como lo es el tipo de política que el reformismo introduce en el país, el cual se evidencia en sus mismas manifestaciones y desfiles. Al respecto, debe apuntarse que el Partido Reformista se presenta como una opción renovadora dentro de la política tradicional costarricense, que busca superar el personalismo político y convertirse en una

agrupación de carácter doctrinario, en la cual los sectores populares tuvieran una activa presencia.¹⁷ Desde esta perspectiva, no hay duda de que el abrir espacios para la participación femenina, constituye un elemento más que diferencia al reformismo de los partidos políticos tradicionales, y que le permite capitalizar —aunque no con votos—, el apoyo y la simpatía de las mujeres, representando a la vez una nueva forma de hacer política mediante la incorporación de las masas, tal y como sucede en las actividades públicas organizadas por el Partido Reformista.

De esta forma en la manifestación citada, "...vestidas de blanco, iban bondadosas señoras y señoritas, con cintas color de rubí alrededor de su pecho. Estas estimadas mujeres marchaban con orgullo, llevando en sus manos, bien ramilletes de claveles, bien pañuelos, bien banderas, que mariposeaban agitadas por el viento."¹⁸ Asimismo, las mujeres cumplen otra función importante en las manifestaciones reformistas, al ser las encargadas de cantar el Himno del Partido, "...cuya letra es de don José María Zeledón y la música de don Flavio Villalta."¹⁹ Generalmente, las "coristas" van vestidas de blanco y con una cinta roja cruzada en el pecho. Por ejemplo, el 6 de noviembre de 1923, un coro de 26 señoritas, es el encargado de tal labor.²⁰

Otro caso interesante de participación femenina, se produce el 13 de noviembre de 1923, fecha en que se realiza una manifestación reformista en el Templo de la Música.²¹ En esta oportunidad, cuando Volio llega al Parque Morazán, "...un grupo de bellas señoritas le arrojaron una lluvia de claveles rojos..."²² y además "tres o cuatro señoritas, con bolsas bordadas en las manos, pedían a los manifestantes un pequeño óbolo..."²³ También en esta ocasión, un numeroso coro de 48 señoritas canta el Himno Reformista.²⁴

Es interesante apuntar que en esta oportunidad participan 21 de las señoritas que cantan el Himno Reformista en el primer caso citado, y que por supuesto, no es casual que tanto las mujeres que desfilan como las que cantan vistan de blanco, el color que simboliza la pureza. Por eso mismo, quienes mejor que ellas para recolectar en las manifestaciones reformistas los fondos necesarios para continuar con la campaña, cuyo fin último es "...la felicidad del Hombre",²⁵ como lo señala Carlos Jinesta, Director del periódico *La Prensa*, en un editorial acerca de la manifestación del 13 de noviembre.

Ahora bien, la participación de las mujeres en el Partido Reformista, puede contrastarse con la experiencia de las mexicanas también en la década de 1920. En efecto, en el contexto de la Revolución mexicana, los partidos políticos comienzan a interesarse por la

participación política de las mujeres, sobre todo a partir del año 1929, año en que se funda el Partido Nacional Revolucionario (PNR) —antecesor del PRI—, el cual en su declaración de principios establece como uno de sus puntos, el “ayudar y estimular paulatinamente el acceso de la mujer mexicana a las actividades de la vida cívica”. Sin embargo, es su opositor, el Partido Antireeleccionista bajo el liderazgo de José Vasconcelos, el que incluye en su programa político el sufragio femenino, logrando “...una movilización femenina sin precedentes en la historia del país. Mostró que aún cuando las mujeres no tuvieran derechos ciudadanos podían constituirse en una fuerza con peso electoral...”²⁶

Otro caso interesante de considerar es el de Nicaragua, ya que en este país existe una relación muy estrecha entre las mujeres que luchan por sus derechos políticos y el Partido Liberal, el cual “...había prometido ya para 1916 apoyar el sufragio femenino. Los grupos feministas estaban ansiosos por colaborar con los políticos liberales para legislar el sufragio y el acceso de las mujeres a la educación superior”,²⁷ situación que culmina con la creación del Ala Femenina del Partido Liberal en 1955, llamada por Luis Somoza la “pechuga del partido”, y encargada de la movilización femenina en apoyo de la dictadura somocista.²⁸

Por otra parte, ¿por qué apoyan las mujeres al Partido Reformista y sobre todo a su líder Jorge Volio? En octubre de 1923, Juan Chaves Monge, en un artículo titulado “La mujer reformista”, manifiesta lo siguiente:

“fácil es comprender el por qué del ardoroso entusiasmo con que hoy más que nunca, la mujer costarricense ha tomado puesto en la lucha eleccionaria.

Ella, como sus buenos hijos, anhelan la felicidad de la Patria y por eso es la decidida abanderada del Partido reformista que reclama justicia, que reclama sanción.

Parece mentira que haya cerebros tan mezquinos que quieran restarle a la mujer el derecho que le asiste para compartir, junto con el ciudadano celoso, las luchas justas de las causas nobles.

La política del momento necesita el apoyo decidido de los hijos, es lógico incluir en ellos a la mujer, aún cuando su voto no tenga —por desgracia—, el valor que merece.

Adelante, pues, mujeres de buena voluntad; fijaos solo en que anheláis el bien de este caro terruño, que os pertenece tanto o más que a muchos hombres.”²⁹

Como se puede apreciar, para Chaves pese a que las mujeres no son todavía “ciudadanas” desde el punto de vista de sus derechos políticos, si pueden e incluso deben participar en las luchas de un partido que como el Reformista, defiende la justicia y busca “la

felicidad de la Patria". Pero, ¿comparten las mujeres el pensamiento de Juan Chaves? Para tratar de aproximarse al pensamiento de las mujeres que apoyan al Partido Reformista se van a utilizar dos fuentes básicas: el llamado *Manifiesto de las mujeres reformistas* de 1923, y una serie de discursos de mujeres en honor a Jorge Volio, la mayoría de los cuales aparecen publicados en el periódico *La Prensa* durante el segundo semestre de ese mismo año.

3. El manifiesto de las mujeres reformistas

El *Manifiesto de las mujeres reformistas*³⁰ —cuyo texto completo se encuentra en el Anexo 1—, es dado a conocer precisamente el mismo día en que se funda la Liga Feminista, es decir, el 12 de octubre de 1923, ¿mera coincidencia? Es importante anotar que esta fecha quizás por estar vinculada con la idea de la Patria, es aprovechada al menos en el año 1923, para legitimar acciones llevadas a cabo por mujeres, como parece ocurrir en los dos casos citados, de hecho, las mujeres que suscriben el *Manifiesto* se autodefinen como "mujeres patriotas" que velan por los intereses de la Patria, y precisamente por eso se involucran en la lucha política al lado del Partido Reformista.³¹ En este *Manifiesto*, las mujeres proponen un "sencillo programa" que incluye tres puntos básicos: la eliminación de la Fábrica Nacional de Licores; colocar fuera de la ciudad a las prostitutas; y fundar un asilo cuna para las madres pobres que trabajan.³²

Como se aprecia con claridad, el programa propuesto por estas reformistas es eminentemente moralista e incluso conservador, pues lo relacionado con la supresión de la Fábrica Nacional de Licores, se ubica dentro de las campañas antialcohólicas de la época, en las que la participación femenina es muy significativa,³³ proponiéndose que en su lugar "...se levante majestuosamente una fábrica de tejidos o una escuela de artes y oficios..."³⁴ para "jóvenes de ambos sexos", ello con el fin de evitar que ese "monstruo que destila veneno", provoque la caída de éstos en el vicio, la criminalidad y la prostitución. En cuanto a esta última, en el segundo punto de su programa las reformistas no dudan en calificar a las prostitutas de "mujeres malas, escandalosas e inmorales", siendo también la lucha contra la prostitución, otro de los elementos fundamentales de acción de las mujeres, sobre todo de sectores medios y altos,³⁵ aspecto que evidencia los límites concretos de la identidad de género, frente a los condicionamientos socio-económicos y morales prevalentes en la sociedad de entonces.³⁶

Finalmente, en el último punto de su programa, las reformistas proponen quizás la única medida que se relaciona más directamente con la condición femenina, como lo es la creación de un asilo cuna para las mujeres pobres que deben trabajar. No obstante, más que pensar en la situación de estas mujeres en cuanto madres, y sobre todo en tanto madres solas, a las reformistas les preocupa que sus hijas e hijos puedan ser abandonados "...pues casi siempre esos niños son hijos de cocineras, lavanderas, niñeras...",³⁷ que al intentar trabajar con ellas y ellos no consiguen empleo, optando por abandonarlos.

Este interés de las reformistas, se inscribe dentro de la preocupación creciente por los aspectos vinculados con la maternidad y la crianza de las y los niños que se manifiesta en este período, e incluso en el mismo *Manifiesto* se hace referencia a la creación de "...leyes protectoras para la mujer y mejorar la suerte de ella sin tomar en cuenta que tenga tal o cual edad...",³⁸ pero además se plantean dos elementos interesantes. Por un lado, "...castigar al hombre casado o mujer que abandona su hogar e hijos y se van a hacer vida marital con otra mujer u otro hombre...",³⁹ colocando tanto a los varones como a las mujeres en una situación de cierta igualdad en cuanto a sus responsabilidades familiares, y por el otro señalando que la protección de la infancia es necesaria, "...por que estos serán los futuros hombres de Costa Rica...",⁴⁰ dándole así en el fondo, un cierto matiz patriótico o nacionalista a su propuesta de creación de un asilo cuna.⁴¹

Cabe señalar que en este *Manifiesto de las mujeres reformistas*, se hace referencia a aspectos sociales más generales, que constituyen reivindicaciones importantes para los sectores trabajadores de la época, y para el Partido Reformista en cuanto tal, como lo son "...crear leyes de aumento de salario a los trabajadores; obligar a los patrones y dueños de trabajos, en caso de accidentes graves en el mismo trabajo, a mantener los peones hasta completar su curación y pagarles su mismo jornal, y en caso de quedar impedidos para siempre, pagarles una pensión que iguale su mismo trabajo diario."⁴²

Ahora bien, ¿quiénes son las mujeres que suscriben este *Manifiesto*? En tal documento aparecen los nombres de 64 mujeres (véase el Anexo 1), de las cuales una es viuda, 13 son casadas, pues usan en sus nombres la preposición "de", y se presume que el resto, es decir 50, son solteras. En cuanto al establecimiento de otro tipo de características que permitan conocer quienes son ellas, es difícil por lo menos hasta el momento determinarlas. La única evidencia que se localiza en este sentido, se encuentra en un editorial del periódico *La Prensa*, que lleva por título "Las mujeres reformistas",⁴³ que se publica en la misma fecha en que aparece publicado el *Manifiesto* y

que precisamente se refiere a él. En este editorial se expresa que esas mujeres que suscriben el *Manifiesto* son obreras, pues al referirse a él, el editorialista lo califica como un "...gesto dignificador de las mujeres obreras de la Capital..."⁴⁴

Obviamente, esta sola referencia es insuficiente para caracterizar a esas mujeres, pero en alguna medida podría tener cierto grado de certeza, si se considera el hecho de que el Partido Reformista cuenta con un apoyo muy amplio dentro de los sectores trabajadores, conformados también por mujeres, de ahí que es probable que algunas suscribieran el citado *Manifiesto*, aunque ese es un aspecto no clarificado aún.

4. Los discursos femeninos

Además de participar en los desfiles, cantar el Himno Reformista, recaudar fondos, realizar propaganda, "...distribuir las papeletas de votación el día de las elecciones..."⁴⁵ siendo esa "...la primera vez que el elemento femenino participó activamente en las elecciones contribuyendo a la realización del evento..."⁴⁶ la contribución económica misma,⁴⁷ y la publicación de un *Manifiesto*, las mujeres reformistas también se involucran directamente en las reuniones o plazas públicas del partido como oradoras, pronunciando discursos en honor del reformismo y sobre todo de su líder. Como se señala en abril de 1923:

"muchas mujeres se encuentran dispuestas a levantar tribuna en sitios públicos en favor de tal o cual candidato.

El sexo feo está que revienta con esto."⁴⁸

De esta forma, cuando Jorge Volio llega a las diferentes manifestaciones reformistas, generalmente es una mujer —aunque pueden ser varias—, la encargada de darle la bienvenida a la localidad respectiva a través de un discurso, de poesías o de versos, pero lo más común es el discurso, pudiéndose conocer el texto de la mayoría de ellos, gracias a que el periódico *La Prensa* publica muchos de esos discursos de mujeres. En la investigación realizada con base en la fuente citada, se logran localizar un total de 44 discursos, incluyendo los de algunas "niñitas", lográndose establecer en la mayoría de ellos, el nombre de la mujer que lo pronuncia, el lugar donde se lleva a cabo la manifestación reformista, la fecha del discurso y la fecha de su publicación, tal y como se aprecia en el Cuadro 1.

Cuadro 1

**DISCURSOS DE MUJERES EN HONOR A JORGE VOLIO,
DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1923**

Nombre de la mujer	Lugar	Fecha del Discurso^a	Fecha de Publicación^b
Señorita Ester González	Río Segundo de Alajuela	-	4-7-1923
Señorita Deifilia Bolaños	Heredia	13-7-1923	18-7-1923
Señorita Ninfa Monge	Desamparados	15-7-1923	19-7-1923
Señorita Otilia Azofeifa	La Uruca	5-8-1923	7-8-1923
Niña Rosita Elizondo	La Uruca	5-8-1923	7-8-1923
Señorita Zelmira Ureña	La Uruca	5-8-1923	7-8-1923
Señorita Cecilia Rojas Vargas	La Uruca	5-8-1923	7-8-1923
Desconocido ^c	Plazoleta de la Aduana Principal	20-8-1923	21-8-1923 ^d
Desconocido ^c (niñita de 10 años)	Barrio de La Merced	19-8-1923	28-8-1923 ^d
Desconocido ^c (niñita de 12 años)	Barrio de La Merced	19-8-1923	28-8-1923 ^d
Desconocido ^c (niñita de 13 años)	Barrio de La Merced	19-8-1923	28-8-1923 ^d
Señorita Deisy Valle Vargase	Alajuela	-	30-8-1923
Señorita Ofelia Brenes	Cartago	2-9-1923	4-9-1923
Niñita Olga Ortiz Pacheco	Cartago	2-9-1923	4-9-1923
Señorita Lía Espinoza	San Pedro de Montes de Oca	12-9-1923	17-9-1923
Señora Victoria Meza de Kirkwood	Plaza de Sport de Limón	23-9-1923	26-9-1923
Desconocido ^c	Escazú	-	4-10-1923
Juana Badilla	Escazú	-	4-10-1923
Niñita Aquilina Valverde Monge ^f	Cantón de Tarrazú	-	4-10-1923
Señorita Jael Valverde M.	Cantón de Tarrazú	-	4-10-1923
Señorita Adela Barquero	Cantón de Tarrazú	-	4-10-1923
Niñita Celia Acuña B.	Turrialba	-	11-10-1923
Señorita Luzmilda Castillo	Atenas	-	17-10-1923 ^d
Señorita Amparo Bogantes	Atenas	-	20-10-1923
Señorita Mariana Rodríguez	Grecia	-	17-10-1923 ^d
Señorita Lidia Morales	Puntarenas	-	18-10-1923
Señorita Berta Jiménez	Puntarenas	-	18-10-1923
Desconocido ^c	Desmonteg	-	27-10-1923
Señorita María Cristina Requeno	Puntarenas	-	3-11-1923
Señorita Deifilia Bolaños	Templo de la Música	6-11-1923	8-11-1923
Señorita Luisa Barquero	Templo de la Música	6-11-1923	10-11-1923
Señorita Cristina Ugalde	San Lorenzo de Heredia	-	12-11-1923
Señorita Arabela Villalobos	Ulloa de Heredia	-	15-11-1923
Señorita Inés Castro	Plaza de Curridabat	-	16-11-1923

Señorita Lidia Arroyo Gutiérrez	Guadalupe	13-11-1923	20-11-1923
Señorita Paquita Zeledón	Guadalupe	15-11-1923	20-11-1923
Señorita Isabel Arias	San Sebastián	20-11-1923	22-11-1923
Señorita Ninfa Gamboa	Desamparados	22-11-1923	23-11-1923
Señorita Carolina Esquivel	Guadalupe	-	23-11-1923
Señorita Rafaela Madrigal Quesada	Puriscal	-	23-11-1923
Señorita Lidia Castro	Desamparados	22-11-1923	24-11-1923
Luzmilda Porras	San Vicente de Moravia	23-11-1923	27-11-1923
Niña Dayse del Valle Vargas	Alajuela	25-11-1923	29-11-1923
Niñita Ofelia Vargas	Atenas	-	1º-12-1923

(a) Se refiere al día en que se pronuncia el discurso.

(b) Se refiere al día en que se publica el texto del discurso en el periódico *La Prensa*.

(c) En estos casos se hace referencia al discurso, pero no aparece el nombre de la mujer que lo pronuncia.

(d) En estos casos no aparece publicado el texto del discurso.

(e) Esta señorita recita una oración.

(f) Esta niñita recita unos versos.

(g) Este lugar se menciona en una gira realizada por el cantón de San Mateo, Orotina y Puntarenas.

FUENTE: *La Prensa*, segundo semestre de 1923.

No obstante, en relación con estos discursos de las mujeres reformistas, es importante hacer algunas aclaraciones referentes a su confiabilidad como fuente para la investigación histórica. En primer lugar, en este análisis se toman los textos que aparecen publicados en el periódico *La Prensa*, los que son presentados con expresiones como "discurso pronunciado por la señorita" o "discurso de la señorita". En tal sentido, surgen algunos cuestionamientos a los que parece difícil dar una respuesta definitiva. Por ejemplo, no se sabe con certeza si tales discursos son leídos o improvisados, aunque podría inferirse lo primero, ni tampoco se tiene certeza clara acerca del grado de fidelidad entre el discurso pronunciado y la transcripción que se publica en el periódico, o si lo que aparece publicado son recreaciones de los discursos elaboradas por los periodistas.

Tales cuestionamientos se deben tener presente a la hora de utilizar esta fuente, sobre todo porque el periódico *La Prensa* apoya claramente al Partido Reformista. Teniendo en cuenta estos aspectos, es oportuno aclarar que en este trabajo se utilizan los textos que aparecen publicados, y con base en ellos se realiza el análisis de los mismos, ya que esos discursos se consideran pertinentes pues brindan una visión diferente de la campaña política de 1923 y de la participación femenina en ella.

Considerando los datos que proporciona el Cuadro 1, es posible puntualizar algunas características generales de los 44 discursos localizados. Un aspecto interesante de estos discursos, es que en la mayoría de ellos se conoce el nombre de la mujer que lo pronuncia, salvo en seis casos, hecho que es importante no solo para futuras investigaciones sobre el tema, sino también porque contribuye a visibilizar a estas mujeres y a sacarlas del anonimato. Asimismo, en los 44 discursos se logra determinar el lugar donde se lleva a cabo la manifestación del Partido Reformista, con lo cual se tiene prácticamente un itinerario de las mismas y se puede observar su cobertura geográfica, ya que se cubren sobre todo lugares del Valle Central, pero también zonas como Limón y Puntarenas.

En cuanto a la fecha de los discursos, esta se localiza en 23 de los casos, mientras su publicación en el periódico *La Prensa* se hace por lo general pocos días después de pronunciado el discurso. De los 44 discursos, 38 son publicados y sólo en 6 se deja constancia de ellos, pero no se publica el texto de los mismos. Estos discursos se publican en una sección especial del periódico *La Prensa* llamada "Voces femeninas", entre el 4 de julio de 1923, fecha en que aparece publicado el primer discurso,⁴⁹ y el 1º de diciembre de 1923, fecha en que se publica el último discurso.⁵⁰

Con respecto al papel del periódico *La Prensa* en la campaña política de 1923, este se declara abiertamente a favor del Partido Reformista, lo que se evidencia en su línea editorial,⁵¹ en las constantes informaciones que dan cuenta de las actividades reformistas, y en la siguiente nota dirigida "A los reformistas", en la que se les pide que se suscriban al periódico, debido a que:

"nosotros no podemos distribuir gratis nuestros ejemplares; necesitamos obtener el producto justo de nuestras ediciones, porque sólo así podremos continuar haciendo el prodigio de dar gratuitamente a nuestro partido un servicio periodístico que a los otros bandos cuesta no menos de cinco mil colones cada mes."⁵²

En cuanto al contenido de los discursos, por ahora no se va a realizar un análisis de todos ellos, pues el objetivo de este apartado, es rescatar aquellos que expresan ideas acerca del papel de las mujeres dentro del Partido Reformista, y que reflejan al menos en parte, el pensamiento de esas mujeres que se declaran abiertamente reformistas. Desde esa perspectiva, la idea que prevalece en la mayoría de los discursos, es la de que se tiene un programa político definido y el hombre idóneo para llevarlo a cabo, es decir, Jorge Volio, de ahí que sean frecuentes expresiones como las de "egregio caudillo",⁵³

“noble y bizarro General”,⁵⁴ “abanderado de la justicia”,⁵⁵ “noble y valeroso jefe de las huestes vencedoras”,⁵⁶ y “gallardo general”⁵⁷ entre otras.

La identificación con el Partido Reformista y en especial con su líder, se aprecia también en varios de los discursos femeninos ofrecidos durante la campaña electoral. Por ejemplo, Lidia Arroyo Gutiérrez, en una concentración reformista realizada en Guadalupe, manifiesta lo siguiente:

“...mi voz femenina quiero levantarla junto con la vuestra para formar el blok de hombres que luchan por un ideal; seamos solidarios, luchemos como Colón y Fulton y cuando la nave de la Nación vaya a puerto seguro digamos: ¡bendita sea la locura!”.⁵⁸

Por su parte, Ninfa Gamboa expresa en Desamparados un sentimiento similar, al señalar que:

“...si algo pudiera contribuir a vuestro triunfo yo sería una de esas mujeres que se lanzarían a los campos de batalla, como Juana de Arco en defensa de su suelo patrio”.⁵⁹

En términos generales, los discursos evidencian el hecho de que las mujeres participan en la lucha reformista sin sentir por ello un sentimiento de inferioridad por no poder votar,⁶⁰ y más bien parecen considerar que su participación es de carácter patriótico, pues el Partido Reformista con Jorge Volio a la cabeza, lo que busca es la justicia y el bienestar de la Patria, tal y como lo manifiesta claramente Ofelia Brenes ante Volio en Cartago:

“...ante vuestra presencia me siento orgullosa de ser costarricense, porque lleváis en vuestro ánimo impresa la lealtad y la devoción sincera de una causa que engrandece”.⁶¹

Tal sentido patriótico “justifica” —de acuerdo con lo manifestado en los discursos de las mujeres—, la participación femenina, pudiéndose resumir así su pensamiento: las mujeres no pueden votar, pero son costarricenses y quieren ser copartícipes de la lucha reformista, a tal punto que como lo expresa Deifilia Bolaños en una reunión del reformismo llevada a cabo en el Templo de la Música, “qué importa que se rían nuestros adversarios de los niños y mujeres que participan de las reuniones reformistas!...”⁶²

Ahora bien, ¿cómo asumen las mujeres su participación, pese a saber que es limitada, por no tener aún derecho al sufragio? Como

lo plantea Ester González, en un discurso pronunciado en Río Segundo de Alajuela,⁶³ ellas deben colaborar ayudando a los varones a hacer la mejor elección, pues al fin y al cabo "...somos las mujeres las mayores víctimas de los malos gobiernos..."⁶⁴ y en esa medida, las decisiones que tomen los hombres en materia política, afectan directamente a las mujeres, de ahí su participación en las "luchas cívicas". Cecilia Rojas Vargas en su discurso en La Uruca,⁶⁵ comparte con González el planteamiento de que las mujeres son las más perjudicadas por los malos gobiernos, e incluso recuerda las angustias de las mujeres durante "los tiempos de los Tinocos". No obstante, añade un elemento más: así como las mujeres atienden los deberes del hogar con devoción, también pueden hacer lo mismo con los deberes de la Patria. De este modo, para Rojas

"siempre se ha creído que nosotras las mujeres no debemos tomar parte activa en la política, porque la ignorancia ambiente nos ha condenado a las tareas exclusivas del hogar.

Error de los errores, ciudadanos. Tiempo hay para todo y si con devoción atendemos los deberes de la casa, también con devoción debemos atender los deberes para con la patria."⁶⁶

Un elemento que resulta fundamental rescatar aquí, es que varias de las mujeres se expresan en primera persona a la hora de emitir su pensamiento a través de los discursos, de tal forma que las expresiones "yo" o "yo como mujer",⁶⁷ evidencian no sólo la posibilidad de manifestarse como seres humanos individuales, sino también como mujeres, resaltando su condición femenina en un ámbito público de tradicional dominio masculino, de ahí que la posibilidad —al menos para un grupo de mujeres—, de expresar su sentir en la política por medio de estos discursos es fundamental, pues contribuye a visibilizar su presencia y a abrir espacios de participación en esferas no tradicionales de actividad femenina. Cabe resaltar en este sentido, la opinión que expresa Otilia Azofeifa en La Uruca, cuando al dar la bienvenida al general Volio, señala lo siguiente:

"...aunque humilde mujer que debiera guardar mis entusiasmos para saborearlos en el corazón, —como no es prohibido sentir,— he venido a esta tribuna a renovaros la promesa de un pueblo que te ha aclamado su caudillo..."⁶⁸

Lo expresado por Azofeifa es muy significativo, pues dentro del contexto de la época, lo común es efectivamente que las mujeres no expresen su pensamiento, mucho menos en la política, por ello Azofeifa recalca que aunque es mujer y que por esa misma

condición debería guardar sus “entusiasmos en el corazón”, o en otras palabras, en el espacio de lo privado, “como no es prohibido sentir”, ella se atreve a manifestar lo que siente públicamente, desafiando así la visión socialmente establecida acerca del lugar de las mujeres y de su accionar social.

Dentro de esta perspectiva, ¿cómo visualizan estas mujeres su relación con los varones dentro del Partido Reformista? Es interesante resaltar que estas mujeres no parecen disputar o cuestionar el poder de los varones en el campo político, al menos de una forma directa, pues su sola presencia en diversas actividades reformistas, denota ya la participación femenina en espacios no tradicionales considerados de exclusivo dominio masculino. Lo que ellas piden básicamente, es el derecho a participar como “...auxiliares de nuestros compañeros en los trabajos electorales...”,⁶⁹ tal y como lo plantea Ester González en Río Segundo de Alajuela, y como “compañeras del hombre”,⁷⁰ en opinión de Ninfa Monge en Desamparados, considerándolos como lo expresa Isabel Arias en San Sebastián, “...mis hermanos de sufrimiento...”⁷¹ Así pues, las mujeres conciben a los varones como sus compañeros de lucha y es muy común que se refieran a ellos en esos términos, pero no los ven como aquellos que detentan un poder social que les impide a ellas lograr una posición de mayor equidad en la sociedad de entonces. En síntesis, muchas de ellas parecen tener claros sus objetivos en términos de clase, es decir, al representar Jorge Volio y el Partido Reformista como tal a los sectores trabajadores, y en general a los grupos subalternos de la sociedad, las mujeres cierran filas al lado de los varones para apoyarlos y se identifican con la causa reformista, pues como lo señala Luisa Barquero en una manifestación reformista en el Templo de la Música, “somos los pobres de la Patria, que piden bienestar y prosperidad para todos”.⁷² No obstante, pese a la identificación de muchas mujeres con los varones reformistas en tanto compañeros de lucha, éstas no visualizan aún el planteamiento de reivindicaciones propias que implicaran un mejoramiento de su condición de mujeres, concibiéndose todavía como “auxiliares” o “compañeras” de los hombres en sus luchas políticas.

Al respecto, debe tenerse presente que ellas están inmersas en un contexto social que como el de los años veinte, apenas comienza a abrir espacios públicos para la participación femenina, y para una mayor presencia de las mujeres en los diferentes campos de la vida social.⁷³ Es por ello que su presencia en el Partido Reformista, no busca la confrontación directa con los varones, sino más bien la colaboración y la apertura de espacios en actividades quizás

aún de alguna forma de corte tradicional, como recaudar fondos, realizar propaganda, cantar el Himno Reformista y organizar veladas, pero que en el contexto de la sociedad costarricense de entonces constituyen una novedad significativa, y una manera diferente de concebir la participación de las mujeres en la política, sin que exista todavía el derecho al sufragio. Dicha participación alcanza su punto más relevante a través de esos discursos de bienvenida a Jorge Volio, que pronuncian las mujeres en diferentes localidades del país, constituyendo éstos la muestra más palpable de esa nueva visibilidad política de las mujeres.

Ahora bien, esta presencia pública femenina, es posible precisamente gracias a los nuevos espacios que las mujeres van ganando en otros campos como la educación, el trabajo, la salud, y la diversión, la que también se manifiesta en el ámbito político en la década de 1920, proceso que se ubica dentro de los cambios sociales que se van consolidando en estos años, producto de la creciente expansión de la sociedad civil, del desarrollo de un modo de vida urbano, y de la influencia de la modernización capitalista en general.⁷⁴

Por otra parte, cabe preguntarse, ¿quiénes son esas mujeres que aparecen pronunciando discursos en honor a Jorge Volio durante la campaña política de 1923? Lastimosamente, al igual que sucede con las mujeres que suscriben el *Manifiesto*, aún no se puede determinar este aspecto tan importante para comprender mejor los procesos a los cuales se hace referencia en este apartado, pero pese a ello, el hecho de contar con los nombres de estas mujeres podría facilitar su posterior localización.

Conclusión

En la campaña política de 1923, el Partido Reformista se interesa por integrar a las mujeres en sus actividades, entre otros aspectos porque su líder "...Jorge Volio fue un defensor convencido de los derechos de la mujer en la sociedad...",⁷⁵ y a pesar de que en el Manifiesto y el Programa del Partido no se introduce ningún punto específico en relación con la situación de las mujeres,⁷⁶ una vez en el Congreso Volio apoya la introducción del voto femenino en 1924, proyecto que finalmente no es aprobado.⁷⁷ Por supuesto que además del interés personal de Volio, es evidente que al Partido Reformista como tal le conviene la presencia femenina en sus actividades, pues aparte de la ayuda concreta en términos del apoyo logístico, la simbología política y la recaudación de fondos, la incorporación de

las mujeres le permite legitimar su carácter de partido de masas, amplio y participativo, en el cual también tienen cabida las mujeres, elemento novedoso que confirma la nueva política que el reformismo representa.

Sin embargo, un elemento que interesa dejar al menos planteado, es que pese a que Volio apoya en el Congreso el proyecto del sufragio femenino, no se localiza información —al menos hasta ahora—, referente a una posible vinculación mucho más sistemática entre el Partido Reformista y la Liga Feminista que se funda también en 1923, y que establece como su postulado fundamental el establecimiento del voto femenino, aunque resulta perfectamente viable suponer que la apertura que el reformismo brinda a la participación femenina, le ganara el apoyo y la simpatía de un sector importante de las costarricenses, para quienes el involucrarse en las actividades políticas del Partido Reformista, les permite tener mayor visibilidad política y social, abrir más espacios públicos a la presencia femenina, ganar experiencia en un campo de tradicional dominio masculino, y legitimar socialmente sus luchas en procura de una redefinición de la ciudadanía que las incluya como actrices sociales independientes.

Finalmente, en términos de la historia política costarricense sería muy interesante incorporar la perspectiva de género, para replantear la visión de lo político como un ámbito exclusivamente masculino, sobre todo en el período anterior a la conquista del sufragio femenino, ya que experiencias como la de las reformistas, sin duda cuestionan y obligan a reinterpretar la historia política del país antes de 1949.

Notas

1. Véase al respecto: Mora Carvajal, Virginia, *Rompiendo mitos y forjando historia. Mujeres urbanas y relaciones de género en el San José de los años veinte*. San José: Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1998.
2. Acuña, Angela, *La mujer costarricense a través de cuatro siglos*. Tomo I. San José: Imprenta Nacional, 1969, p. 160. Cabe apuntar que algunas de las mujeres que se destacan en esa oportunidad son: Carmen Lyra, Ester Silva, Ana Rosa Chacón, Vitalia Madrigal, Lilia González, Matilde Carranza y Andrea Venegas entre otras.
3. *La Nueva Prensa*, 13 de junio de 1925, p. 5.
4. *La Nueva Prensa*, 14 de agosto de 1923, p. 4.

5. *La Nueva Prensa*, 19 de abril de 1923, p. 3.
6. *Loc. cit.*
7. *La Nueva Prensa*, 19 de julio de 1923, p. 3.
8. *Loc. cit.*
9. Meléndez Chaverri, Carlos (comp.), *Mensajes presidenciales: años 1918-1928*, Tomo V. San José: Editorial Texto, 1985, p. 141.
10. Con respecto a la participación de las mujeres en las campañas electorales anteriores a la de 1923, es interesante señalar que Orlando Salazar hace referencia a la presencia femenina en la campaña de 1897 en el marco del Partido Republicano fundado ese mismo año, apuntando que "por primera vez en la historia política de nuestro país las mujeres participan en una lucha electoral; lo hacían con tanto entusiasmo y dinamismo que los civilistas preocupados por los trabajos de las mujeres republicanas consideraban que no debían participar porque su sexo "débil y excitable" convertía los asuntos de poca importancia en trascendentales..." También apunta Salazar que en Alajuela, Magdalena Jinnesta de Soto organiza a las mujeres republicanas en el *Club Republicano Femenino*, "...el primero de este género en la historia de Costa Rica..." Asimismo, en Heredia se funda la *Cruz Tricolor*, "...que era una asociación de mujeres republicanas de la ciudad de Heredia, creada para auxiliar económicamente a las familias que, a raíz de los arrestos arbitrarios del gobierno, quedaban desamparadas..." Finalmente, Salazar menciona el caso de las mujeres republicanas de San José, que recolectan dinero en esta ciudad para ayudar al Partido Republicano. Véase: Salazar Mora, Orlando, *Máximo Fernández y el Partido Republicano*. San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1973, pp. 176, 184, 185 y 187. Además, en su libro sobre Máximo Fernández, Orlando Salazar presenta tres fotografías en las que se observa la presencia femenina en las campañas políticas de Máximo Fernández de principios del siglo XX, lo que lleva a Salazar a afirmar que "con Máximo Fernández como Candidato a la Presidencia la mujer costarricense participó por primera vez en las campañas políticas." Sin embargo, aparte de las fotografías, Salazar no brinda en su libro ningún otro elemento explicativo que permita apoyar tal afirmación. Véase al respecto: Salazar Mora, Orlando, *Máximo Fernández*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1975, pp. 105, 106, 117, 118, 159 y 160.
11. Ramírez Avendaño, Victoria, *Jorge Volio y la revolución viviente*. San José: Ediciones Guayacán, 1989, pp. 83-85.
12. *Ibid.*, p. 84. Véase también: Volio, Marina, *Jorge Volio y el Partido Reformista*. 4a. edición. San José: EUNED, 1983, p. 166.
13. *La Prensa*, 30 de junio de 1923, p. 1. La cursiva es del original.
14. *La Prensa*, 25 de agosto de 1923, p. 2.

15. *Loc. cit.*
16. *Ibid.*, p. 1.
17. Sobre el Partido Reformista pueden consultarse los siguientes trabajos: Ramírez Avendaño, Victoria, *op. cit.*, 1989. Volio, Marina, *op. cit.*, 1983. Samper, Mario, "Fuerzas sociopolíticas y procesos electorales en Costa Rica." En: *Revista de Historia*. San José (Costa Rica), No. especial (1988): pp. 157-222.
18. *La Prensa*, 27 de agosto de 1923, p. 2.
19. *La Prensa*, 6 de noviembre de 1923, p. 2.
20. *Loc. cit.* Ellas son:
- | | | |
|-------------------|--------------------|------------------------|
| Elisa Salazar | Carmen Meléndez | Rosa Varela |
| Mercedes Vargas | Rafaela Acuña | Trinidad Acuña |
| Enriqueta Rojas | Margarita Guevara | María Cristina Murillo |
| Carmelina Badilla | Adelia Gómez | María Luisa Murillo |
| Emma Barbosa | Clemencia Guevara | Teresa Leal |
| Graciela Espinoza | Brígida Pérez | Hortensia Alvarez |
| Aurora Moya | Leticia Acuña | Lusitania segura |
| Claudia Meneses | Carmen Barbosa | Lilia Rojas |
| Carmen Vargas | María Josefa Rojas | |
- Véase también: *La Prensa*, 7 de noviembre de 1923, p. 3.
21. *La Prensa*, 14 de noviembre de 1923, p. 2.
22. *Loc. cit.*
23. *Loc. cit.*
24. *La Prensa*, 16 de noviembre de 1923, p. 2. Ellas son:
- | | | |
|-------------------|----------------------|------------------------|
| Isabel Barrientos | Elida Mesén | Carmen Meléndez |
| Enriqueta Campos | Erlinda Fernández | Carmen Acuña |
| M. Vargas | Carmen Solano | Margarita Guevara |
| Lidia Segura | Luisa Rojas | Adelia Gómez |
| M. Julia Segura | Marlana Solórzano | Clemencia Guevara |
| Ana M. Arce | Elvira Solano | Leticia Acuña |
| M. Esperanza Arce | Carmen Barrientos | Carmen Barbosa |
| Carmen Jiménez | María Cristina Sáenz | María Josefa Rojas |
| M. Luisa Morales | Betty Sáenz | Rosa Varela |
| Rafaela Morales | Elisa Salazar | Trinidad Acuña |
| Adelia Morales | Enriqueta Rojas | María Cristina Murillo |
| Claudia Martínez | Carmelina Badilla | María Luisa Murillo |
| Bertala Blanco | Emma Barbosa | Teresa Leal |
| Talía Salazar | Graciela Espinoza | Hortensia Alvarez |
| María T. Mora | Aurora Moya | Lusitania Segura |
| Merceditas Mora | Claudia Meneses | Lilia Rojas |
25. *La Prensa*, 15 de noviembre de 1923, p. 1.

26. Cano, Gabriela, "La ciudadanía de las mujeres: disyuntiva entre la igualdad y la diferencia sexual (México, 1917-1953)." En: *Palabras del silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia*, Martha Moscoso (comp.). Quito: ABYA-YALA-UNICEF-Embajada Real de los Países Bajos, 1995, pp. 159-160. Véase también: Cano, Gabriela, "Revolución, feminismo y ciudadanía en México (1915-1940)." En: *Historia de las mujeres*. Tomo 10. George Duby y Michelle Perrot (dirs.). Madrid: Taurus Ediciones, 1993, p. 308.
27. González, Victoria, "Mujeres somocistas: "La pechuga" y el corazón de la dictadura nicaragüense (1936-1979)." En: *Entre silencios y voces. Género e Historia en América Central (1750-1990)*, Eugenia Rodríguez Sáenz (ed.). San José: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997, p. 199.
28. *Ibid.*, pp. 202-207.
29. *La Prensa*, 22 de octubre de 1923, p. 4.
30. *La Prensa*, 1º de noviembre de 1923, p. 3.
31. La referencia que se hace en este *Manifiesto de las mujeres reformistas* y en otros casos, a elementos como la Patria y el patriotismo, y la identificación de las mujeres con ellos, sería un aspecto interesante de explorar en futuros estudios, más allá de lo que al respecto pueda plantearse a lo largo de este ensayo.
32. *La Prensa*, 1º de noviembre de 1923, p. 3.
33. Véase al respecto: Mora Carvajal, Virginia, *op. cit.*, 1998, pp. 372-374.
34. *La Prensa*, 1º de noviembre de 1923, p. 3.
35. La petición de las mujeres reformistas en cuanto a la prostitución, es decir, su inquietud por "apartar de la ciudad y poblaciones a esas mujeres malas, escandalosas e inmorales", tal y como lo apuntan en su *Manifiesto*, es compartida por las comunidades populares en que las prostitutas ejercen su actividad a lo largo del período comprendido entre 1850 y 1930, pues "...lejos de ejercer en zonas de tolerancia, se ubicaron en toda la capital, junto con la gente "culta" y las "pobres pero honradas"...", las cuales por lo general consideran que las prostitutas son motivo de escándalo y pérdida social, de ahí que no dudaran en calificarlas como "mujeres malas" —por ejemplo en los procesos judiciales contra ellas—, al igual que lo hacen las reformistas que apoyan el *Manifiesto* citado. Véase al respecto: Marín Hernández, Juan José, "Prostitución y pecado en la bella y próspera ciudad de San José (1850-1930)." En: *El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800-1950)*, Iván Molina Jiménez y Steven Palmer (eds.). San José: Editorial Porvenir-Plumsock Mesoamerican Studies, 1994, p. 65; ídem, *Entre la disciplina y la respetabilidad. La prostitución en la ciudad de San José: 1939-1949*. San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1993; ídem, "Las causas de la prostitución josefina: 1939-1949." En: *Revista de Historia*. San José (Costa Rica), No. 27 (enero-junio de 1993): pp. 87-108. Para el caso europeo en general, también se presentan problemas en torno a las mejor ubicación de las prostitutas, sobre todo

en los barrios obreros, pues el mantenerlas alejadas o en todo caso segregadas, se considera una medida que contribuye a preservar el orden público. De esta forma, "...la tolerancia que la comunidad tenía para con las prostitutas dependía del carácter específico del barrio obrero: su etnia y su raza, su nivel de respetabilidad y de prosperidad. También dependía de la mayor o menor presión exterior que se ejerciera sobre los pobres para que se adhirieran a un patrón más severo de respetabilidad sexual..." Walkowitz, Judith R., "Sexualidades peligrosas." En: *Historia de las mujeres*. Tomo 8, pp. 69-70.

36. Sobre este aspecto, es interesante apuntar el papel desempeñado por las mujeres europeas de clase media —muchas de ellas defensoras de la causa feminista—, en cuanto a la práctica social de la prostitución. En tal sentido, si bien ellas por lo general se oponen a cierto tipo de regulaciones, por considerarlas violatorias de las "libertades femeninas" y protectoras del "vicio masculino", oponiéndose con particular vehemencia al control ginecológico por considerarlo un "ultraje instrumental", su actitud hacia las prostitutas es un tanto ambigua, al conceptualizarlas por un lado como "mujeres caídas", "víctimas inocentes", o "niñas en peligro", pero al establecer por otro "...una relación jerárquica y protectora con las "hijas" a las que intentaban ayudar..." Además, el debate público de la prostitución, le brinda a las mujeres de clase media, la oportunidad de tratar públicamente temas sexuales hasta entonces exclusivos del ámbito privado. Véase al respecto: Walkowitz, Judith R., *art. cit.*, 1993, pp. 76 y 65-75.

37. *La Prensa*, 1^o de noviembre de 1923, p. 3.

38. *Loc. cit.*

39. *Loc. cit.*

40. *Loc. cit.*

41. Este tipo de planteamientos se encuentran también presentes en otros contextos latinoamericanos. Por ejemplo, en el caso de Ecuador, la discusión sobre la prostitución se enfoca especialmente hacia la lucha contra las enfermedades venéreas, consideradas como un "veneno racial" que podría ocasionar la degradación de las futuras generaciones del país, en detrimento de la nación y de la "raza nacional" que se busca conformar en Ecuador en la primera mitad del siglo XX. Véase al respecto: Clark, Kim, "Género, raza y nación: La protección a la infancia en el Ecuador, 1910-1945." En: *Palabras del silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia*, pp. 241-244.

42. *La Prensa*, 1^o de noviembre de 1923, p. 3. Sobre estos aspectos es importante tener presente que en 1925, se aprueba la Ley de Accidentes de Trabajo, impulsada por el Partido Reformista. Además, la vinculación de este partido con los sectores trabajadores se manifiesta desde su misma creación, ya que al fundarse éste en 1923, la Confederación General de Trabajadores (C.G.T.) desaparece, dejando su lugar al nuevo partido político. En este sentido, las mujeres incorporan en su *Manifiesto* algunas de las preocupaciones sociales del reformismo. Sin embargo, parece que "las mujeres reformistas" en cuestiones "morales" están detrás de lo planteado por el Partido Reformista en aspectos

sociales. Véase al respecto: Ramírez Avendaño, Victoria, *op. cit.*, 1989, pp. 67-83 y 157-160.

43. *La Prensa*, 1º de noviembre de 1923, p. 1.
44. *Loc. cit.*
45. Ramírez Avendaño, Victoria, *op. cit.*, 1989, pp. 84-85.
46. *Ibid.*, p. 85.
47. *Ibid.*, p. 103. Véase también: *La Prensa*, 25 de agosto de 1923, p. 1.
48. *La Prensa*, 19 de abril de 1923, p. 3.
49. *La Prensa*, 4 de julio de 1923, p. 1.
50. *La Prensa*, 1º de diciembre de 1923, p. 3.
51. Véase por ejemplo, los editoriales del periódico en las siguientes fechas: *La Prensa*, 25 de agosto de 1923, p. 1; 1º de noviembre de 1923, p. 1; y 15 de noviembre de 1923, p. 1.
52. *La Prensa*, 16 de noviembre de 1923, p. 4. La cursiva es del original.
53. *La Prensa*, 7 de agosto de 1923, p. 1.
54. *La Prensa*, 4 de setiembre de 1923, p. 4.
55. *La Prensa*, 4 de octubre de 1923, p. 2.
56. *La Prensa*, 20 de octubre de 1923, p. 4.
57. *La Prensa*, 16 de noviembre de 1923, p. 4.
58. *La Prensa*, 20 de noviembre de 1923, p. 3.
59. *La Prensa*, 23 de noviembre de 1923, p. 3.
60. En este punto, es interesante considerar el planteamiento de Gabriela Cano, en el sentido de que con anterioridad a la conquista del sufragio femenino, las mujeres desarrollan formas alternativas de ejercicio de la ciudadanía, tal y como lo hacen las mexicanas en el mismo período en que las costarricenses participan en las actividades políticas del Partido Reformista. Como lo señala Cano en el caso de México, "...es significativo que, aun cuando el derecho al sufragio femenino carecía de reconocimiento legal, hubo mujeres que, en la práctica, ejerciendo los derechos ciudadanos de agrupación y de petición, actuaron como sujetos políticos y ocuparon un lugar en la vida pública de la nación. A través de la acción colectiva, de la organización y de la movilización social ellas construyeron una manera participativa de ejercer la ciudadanía. Mostraron

que el derecho a votar y ser votado —reconocido por la Constitución como una prerrogativa exclusiva de los varones— no era la única manera de ser parte de la vida ciudadana...” Cano, Gabriela, *art. cit.*, 1993, p. 304.

61. *La Prensa*, 4 de setiembre de 1923, p. 4.
62. *La Prensa*, 8 de noviembre de 1923, p. 4.
63. *La Prensa*, 4 de julio de 1923, p. 1.
64. *Loc. cit.*
65. *La Prensa*, 7 de agosto de 1923, p. 1.
66. *Loc. cit.*
67. Véase por ejemplo, los discursos de Zelmira Ureña en La Uruca, Lía Espinoza en San Pedro de Montes de Oca, y Luisa Barquero en el Templo de la Música, publicados respectivamente en *La Prensa*, en las siguientes fechas: 7 de agosto de 1923, p. 1; 17 de setiembre de 1923, p. 4; y 10 de noviembre de 1923, p. 4.
68. *La Prensa*, 7 de agosto de 1923, p. 1.
69. *La Prensa*, 4 de julio de 1923, p. 1.
70. *La Prensa*, 19 de julio de 1923, p. 4.
71. *La Prensa*, 22 de noviembre de 1923, p. 2.
72. *La Prensa*, 10 de noviembre de 1923, p. 4.
73. Véase al respecto: Mora Carvajal, Virginia, *op. cit.*, 1998.
74. *Loc. cit.*
75. Ramírez Avendaño, Victoria, *op. cit.*, 1989, p. 160. La posición de Volio en favor de mejores condiciones sociales para las mujeres, contrasta por ejemplo con la de los representantes del Partido Agrícola -una de las agrupaciones políticas que participa en las elecciones de 1923, junto con el Partido Republicano y el Reformista-, quienes asumen una posición conservadora en este campo, al considerar que el lugar de las mujeres se circunscribe al hogar y a las tareas domésticas, oponiéndose así al voto femenino, y por ende, a la participación política de las mujeres, ya que éstas no deben dejar su hogar “...para lanzarse a la calle y desfigurarse la boca al gritar estentóreamente viviendo a cualquier candidato...” Citado por: Volio, Marina, *op. cit.*, 1983, p. 166.
76. Dichos documentos pueden consultarse en: Volio, Marina, *op. cit.*, 1983, pp. 95-102.
77. Ramírez Avendaño, Victoria, *op. cit.*, 1989, pp. 160-161.

ANEXO 1

EL MANIFIESTO DE LAS MUJERES REFORMISTAS-1923

Señor General don Jorge Volio, digno caudillo del Partido Reformista:

Nosotras las abajo suscritas a usted con todo respeto venimos a ofrecerle nuestro apoyo desinteresado, para ayudarle con todo el entusiasmo de mujeres patriotas, que velamos por los intereses de nuestra querida Patria; y es por eso que nos hemos decidido en esta lucha política en las cual es usted digno candidato del Partido reformista, y abrigamos la firme esperanza de que usted será el futuro Presidente de Costa Rica.

Nosotras creemos en la fineza de su carácter y en el fiel cumplimiento de su deber como gobernante, y en que usted no desmayará ni un momento en encarrilar esta amada Patria por el camino trazado, tanto en lo moral como en lo económico.

Hemos elaborado un sencillo programa para ponerlo en su conocimiento y no dudamos que usted lo acuerpará de lleno, pues en él sólo le pedimos la felicidad de Costa Rica y la de todos sus hijos.

Nuestro programa es el siguiente:

1º) Suprimir la Fábrica Nacional de Licores, no de palabra, sino de hecho, y en lugar de este monstruo que destila veneno, que es la causa directa de tantos crímenes y por la cual se encuentran miles de hogares sumidos en la desgracia, se levante majestuosamente una fábrica de tejidos o una escuela de artes y oficios para ocupar en ella a todos estos jóvenes de ambos sexos que salen de las escuelas primarias y no tienen en qué ocuparse debido a su corta edad para entrar de lleno a la lucha por la vida. La mayor parte de esa juventud que se levanta, tuerce el camino del bien y busca el de la prostitución, robos, estafas, etc. y toda clase de vicios, debido a que no tiene dónde ganarse honradamente el pan de cada día y como sus fuerzas se lo permitan.

2º) Reflexionando detenidamente en ese cáncer gangrenoso que se llama prostitución, apartar de la ciudad y poblaciones a esas mujeres malas, escandalosas e inmorales que están perdiendo la juventud y escandalizando a los niños menores que concurren a las escuelas y les quitan el dinero a los hombres que tienen obligaciones, y que estas mujeres sean mandadas a trabajar.

3º) Crear un asilo cuna, para proteger todos esos niños recién nacidos que no tienen un techo que los abrigue, pues casi siempre

esos niños son hijos de cocineras, lavanderas, niñeras, etc. Todas estas pobres mujeres salen de la Maternidad Carit con un hijo en sus brazos, recorren la ciudad en busca de trabajo ofreciendo trabajar por la comida, que las reciban con el niño y les dicen: con el niño no. La situación de estas pobres mujeres es triste, pues la pobre madre se ve obligada hacer abandono de su hijo por ganarse el sustento diario; debido a esto es la mortalidad de estos pobres infantes

Es muy justo que el futuro gobierno tenga presente que todos estos niños desvalidos sean amparados, protegidos desde el día de su nacimiento. Sigamos el ejemplo de nuestra querida hermana el Salvador, pequeña en territorio, pero grande en sentimientos humanitarios y en ideales. Hagamos un supremo esfuerzo por seguir su ejemplo, socorriendo a tanto niño sin fortuna, brindándoles abrigo y sustento, por que estos serán los futuros hombres de Costa Rica y nuestra población tan diezmada mejorará notablemente, pues otras mujeres malas, peor que PANTERAS POR TENER HONOR DESTROZAN SUS HIJOS Y LOS TIRAN A LOS SOLARES PARA QUE LOS COMAN LOS PERROS Y TAMBIEN LES ARRANCAN LOS OJOS Y LA LENGUA Y LOS ECHAN AL EXCUSADO* Teniendo la casa cuna, allí pueden estas mujeres mandar sus hijos que serán bien recibidos.

Crear leyes protectoras para la mujer y mejorar la suerte de ella sin tomar en cuenta que tenga tal o cual edad. Lo mismo castigar al hombre casado o mujer que abandona su hogar e hijos y se van a hacer vida marital con otra mujer u otro hombre o cualesquiera de éstos llevar a sus hijos a vivir con ellos dándoles el mal ejemplo. Crear leyes de aumento de salario a los trabajadores; obligar a los patronos y dueños de trabajos, en caso de accidentes graves en el mismo trabajo, a mantener los peones hasta completar su curación y pagarles su mismo jornal, y en caso de quedar impedidos para siempre, pagarles una pensión que iguale su mismo trabajo diario.

Todos los conceptos de este programa creemos que son en bien de todo el país, sin abrigar egoísmos ni mezquinas pasiones. Todos unidos haremos de los ciudadanos de este país un solo block que contribuya con su voto a llevar al General Volio al Solio Presidencial, para el bien de todos los hijos de Costa Rica sin distinción de credos políticos.

San José, 12 de octubre de 1923.

Rafaela Blanco M., Narcisca de Arias, Amalia S. de Aguilar, María Blanco, Luisa Quirós R., Ester Delgado, Lucía Hidalgo, Ana

* El texto en mayúscula es del original.

*María Hidalgo Ch., Ramona Serrano, Elisa Ch. de Sojo, Rafaela Bonilla de C., Tomasa Castro, Victoria Alfaro, María Luisa Moya de Morales, Alejandrina Hidalgo, Margarita Velásquez, Camila Vásquez, María Bonilla de A., Margarita Villalta, Rosa Jiménez, Elisea Noguera, María Chacón, María de Noriega, María Villalobos, María Chavarría, Dolores Cerdas, María Calvo M., Clemencia Calvo, Ramona Morales, Lidia Estrada, Lola Guevara, Georgina Zúñiga, Anita Romero, Narcisa Arbuola, Celestina Blanco de M., María Luisa Murillo Blanco, Evangelina Zúñiga B., Rafaela Artavia, Amada Zúñiga, Juanita Otárola, Inés v. de Castro, Silvia Espinoza, Josefina de Contreras, Inés Valenciano, Rosa de Acuña, Adela Zúñiga, Aurelia Madrigal, Rosa García, María Morales, Olinda de Palacino, Aurelia Chinchilla, Carmen Hactar, Anita Arias, María Campos, Doralia Molina, Anastasia Acuña de C., Ester Sánchez, Matilde Incera, Odelia Trejos, Angela Zúñiga, Ermelinda de Castillo, Carmen Espinoza, Hortensia Umaña Alvares, Erlinda Quirós.***

FUENTE: *La Prensa*, 1º de noviembre de 1923, p. 3.

** El texto en cursiva es del original.